



COPIA

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

FO-GC-204/1

Guatemala, 26 de octubre de 2017

Oficio No. SPYDIOJ-995-2017/ferg

Licenciado
Oscar Eduardo Galindo Quiñónez
Coordinador
Centro de Servicios Auxiliares de Familia
Organismo Judicial
Presente

Licenciado Galindo:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en respuesta al Oficio 0089-2017-OEGQ/fdchg, de fecha 13 de octubre de 2017, referente a la regularización del Grupo de Gasto 3, Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles, derivado de cuatro (4) modificaciones presupuestarias efectuadas por su Unidad, a través de los Oficios Nos. 60-2017, 61-2017, 76-2017 y 85-2017, por un monto total de Q. 156,847.00

Al respecto, hago de su conocimiento que de conformidad con los Artículos 38, 40 y 42 del Acuerdo 52-2016, esta Secretaría de Planificación y Desarrollo Institucional, procedió a **programar** dentro de dicho grupo de gasto, los renglones 322 Equipo de Oficina, por un monto de Q. 66,690.00 y Q. 10,000.00, 325, Equipo de Transporte, por un monto de Q. 89,157.00 y 329 Otras Maquinarias y Equipos, por un monto de Q. 1,000.00, habilitando para el efecto el instrumento 14 en el Sistema de Información, de Planificación, Monitoreo y Evaluación -SIPME-.

Asimismo, es oportuno indicarle que se habilitó el ingreso a los Instrumentos 5, 10, 11 y 15"A" para que el personal designado proceda a rebajar de los Grupos de Gasto 1, Servicios No Personales y Grupo de Gasto 2, Materiales y Suministros de los renglones presupuestarios, 158, 162, 185, 232, 243, 244, 254, 262, 267, 283, 291, 293, 294, y 297 los insumos que consideren apropiados.

Por lo anterior, hago de su conocimiento que se habilitarán los usuarios del Centro de Servicios Auxiliares de Familia los días 30 y 31 de octubre para que modifiquen en el Sistema de Información, de Planificación, Monitoreo y Evaluación -SIPME- los insumos de los Grupos de Gasto citados para el período fiscal 2017.


Dicho acceso se restringirá nuevamente el día martes 31 de octubre a las 15:30 horas.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


Ing. Diego Bustos Avarado
Coordinador de Planificación Estratégica y Operativa
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Vo. Bo.


Ingeniera Migdalia Luz Reyes Valdes
Secretaría de Área
Secretaria de Planificación y Desarrollo Institucional

c.c. Archivo.-

UNIDAD DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES
DEL CENTRO DE SERVICIOS AUXILIARES
DE FAMILIA

RECEBIDO
27 OCT 2017

HORA: 13:19

FIRMA: 



Oficio 0089-2017-OEGQ/fdchg
 Guatemala, 13 de octubre de 2017

Ingeniera Migdalia Reyes
Secretaría de Planificación y Desarrollo Institucional
Organismo Judicial
Su Despacho.

Distinguida Ingeniera Reyes:

Por este medio le deseo éxitos en sus actividades diarias.

ORGANISMO
JUDICIAL
GUATEMALA, C.A.

El motivo del presente es para solicitarle su fino apoyo, en el sentido de girar instrucciones a donde corresponda, a efecto que, con base al Oficio Circular No. 08-2017/MNI/ah de fecha 29 de septiembre de 2017, de la Unidad de Administración Financiera de la Presidencia del Organismo Judicial, se habilite el SIPME, para poder regularizar el Plan Operativo Anual -POA- del año 2017, que corresponde a este Centro de Servicios Auxiliares de la Administración de Justicia de Familia.

Agradeciendo de antemano la atención prestada a ésta solicitud, me despido.

Atentamente,



Lic. Oscar Eduardo Galindo Quiñonez
 Coordinador del Centro de Servicios Auxiliares de Familia

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
 INSTITUCIONAL DEL ORGANISMO JUDICIAL

RECIBIDO

Def 1830

HOY A LAS 12:27 P.M. MTS
 POR ICIS

PARA USO DEL ORGANISMO JUDICIAL